



Bogotá, D.C.

Dependencia: 683

Peticionario (a):

ANONIMO (A)

Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado Alcaldía Local 20216810016242

Respetad(o) Peticionario (a),

Reciba un cordial saludo de la Administración Local.

En atención a la solicitud realizada por usted en el radicado de referencia, me permito informarle que el área de gestión ambiental y el grupo de guías ambientales de la alcaldía Local Rafael Uribe Uribe en articulación con el operador de aseo - LIME realizaron durante la semana del 24 de marzo de 2021, actividades de sensibilización a 36 predios del sector sobre el manejo adecuado de los residuos, tenencia adecuada de animales de compañía (disposición adecuada de excrementos).

De igual manera se ha realizado traslado por competencia al **Comandante de la Estación de Policía de Rafael Uribe Uribe** mediante oficio 20216830636811 solicitando de acuerdo con las competencias de la institución realizar actividades con referencia a la aplicación de la Ley 1801 de 2016 - Art.111 Numeral 8. () ... *Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado, son comportamientos contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos y escombros. Multa General tipo 4. Treinta y dos (32) Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes (SMDLV)... () y Artículo 124. Comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales. Numeral 3. Omitir la recogida de los excrementos de los animales, por parte de sus tenedores o propietarios, o dejarlos abandonados después de recogidos, cuando ello ocurra en el espacio público o en áreas comunes. Medida correctiva Multa General tipo 1 - cuatro salarios mínimos diarios legales vigentes – SMDLV... ()*.

Atentamente,

CLAUDIA CARRILLO SANTOSAlcaldesa Local (E) de Rafael Uribe Uribe
alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Folios 12. Soportes sensibilizaciones marzo 2021.

Proyectó: Maribel Peña Prieto – Contratista - Gestión Policial
Revisó y Aprobó: Marlene Meléndez Pérez. Profesional Grado 222- 24 